

## BASES DEL CONCURSO DE PUBLICACIÓN EDITORIAL

# PROYECTO PICHINCHA ESCRIBE

## CONVOCATORIA

El Núcleo de Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana convoca a ser parte del proyecto de diagramación e impresión “Pichincha Escribe 2020” para premiar las obras que: por la calidad de su propuesta, por el contenido de las mismas y el valor de aporte a la provincia de Pichincha, destaquen y se ajusten a la convocatoria del Núcleo Provincial.

La presente convocatoria se realiza conforme la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 913 de fecha 30 de diciembre de 2016, prescribe en sus artículo 151 que “La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión” es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera, misma que tendrá su Sede Nacional en la ciudad de Quito y contará con un núcleo en cada provincia y la posibilidad de crear sedes cantonales y núcleos en el exterior, de acuerdo a su estatuto.

Así mismo, el artículo 152 del mismo cuerpo legal establece que la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad.

Los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrán como finalidad la producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social. La disposición Transitoria Décima Octava de la mencionada Ley de Cultura manda que “En el plazo de 90 días de promulgada la presente Ley, el Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión deberá estar en funcionamiento”, para lo cual se han realizado las gestiones necesarias tendientes a la obtención de recursos, tanto financieros como humanos, tecnológicos, muebles e inmuebles.

De acuerdo al artículo 165 ibídem, son atribuciones y deberes del Director del Núcleo Provincial, entre otras, “(...) i) Promover la circulación de los contenidos culturales generados por los actores y colectivos culturales, la ciudadanía en general y los que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura; j) Difundir la cultura y la diversidad de expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, e incentivar en sus espacios el diálogo intercultural; k) Impulsar procesos de activación, reconocimiento y circulación de la memoria social y el patrimonio cultural; l) Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural del territorio a través de la gestión de sus espacios para el ejercicio de los derechos culturales, (...)”.

Conforme se establece en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, la misión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es: “La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” es el espacio democrático inclusivo donde se promueve y difunde las artes, las letras, el pensamiento nacional e internacional, el patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos y servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana”.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Pichincha, siendo una entidad pública, tiene como prioridad promover el desarrollo cultural, cívico y artístico para el incentivo de la ciudadanía en general, contando con una de las poblaciones más grandes del país, justamente en la cual se desarrolla una intensa actividad cultural de diferente índole debido a su diversidad poblacional, no solo en su capital como distrito metropolitano sino en sus diversos cantones y parroquias tanto urbanas como rurales.

Mediante Estatuto Orgánico de Gestión de Publicaciones y Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión en el numeral 2.3.1.5 la misión es “Desarrollar el acervo cultural, mediante, edición, producción y difusión de obras, colecciones y demás manifestaciones de la literatura y producción cultural y artística en soporte impreso y digital de la provincia.”

En este marco con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo Pichincha, presenta la necesidad de realizar las publicaciones (diagramación, diseño editorial e impresión) para autores de la Provincia y así generar material de promoción de la lectura, fomentar la destreza de la escritura y poner en manifiesto una variedad de universos simbólicos en torno a diferentes contextos y problemáticas. Para lo cual se ha previsto la realización de dos publicaciones, como parte del proyecto “PICHINCHA ESCRIBE”, que convoca a la ciudadanía domiciliada en el Ecuador, específicamente en la provincia de Pichincha, para dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Promover la literatura de la Provincia de Pichincha de forma inclusiva.
- Difundir la obra de autores de Pichincha.
- Fomentar a la lectura y creación literaria.

Es importante señalar que la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo Pichincha, no cuenta aún con el talento humano, los recursos tecnológicos y técnicos para atender estas necesidades por lo que fue necesario contratar los servicios de impresión y terminado gráfico, el mismo que, en coordinación con el Núcleo Pichincha, atenderá los requerimientos institucionales que demande la realización del proyecto “PICHINCHA ESCRIBE”. Se promoverá la generación de contenidos diversos en los que puedan participar adolescentes, jóvenes y adultos.

## CARACTERÍSTICAS

Se realizarán dos libros y los autor/autores seleccionados se les concederá un reconocimiento y sus obras serán publicadas dentro de las dos modalidades siguientes:

■ **LIBRO DE CREACIÓN LITERARIA.**- Destinado a las obras de creación puramente literaria, ya sea narrativa o poética.

Edad 18 años en adelante

■ **LIBRO DE ENSAYOS LITERARIOS.**- En esta modalidad participarán tanto las obras en las que prime la labor de investigación y la aportación al campo de gestión cultural o humanística, bajo un determinado tema; como también aquellas obras cuya temática se centre en el estudio de una localidad, parroquia o barrio de la provincia de Pichincha, es decir cuya delimitación sea de ámbito territorial.

Edad 14 años en adelante

Temática: Interculturalidad  
Temática: Gestión cultural  
Temática: Pichincha

Las publicaciones a emitirse manejan un formato de libro de bolsillo con las siguientes especificaciones:

- TIRAJE DE 1000 EJEMPLARES POR LIBRO
- MATERIAL: PAPEL BOND CREMA O BEIGE DE 75GR
- TAMAÑO: 18 CM DE ALTO X 11,5 CM DE ANCHO
- 150 PÁGINAS
- IMPRESIÓN E ILUSTRACIONES EN B/N
- PASTA CARTULINA IMPRESA COLOR PLASTIFICADO
- ENCOLADO CALIENTE

Del tiraje de libros impresos los beneficiados se comprometen en una dotación de 500 unidades al Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana para la distribución gratuita en bibliotecas comunitarias, escuelas, entre otros en el territorio de la provincia de Pichincha. Las 500 unidades restantes serán entregadas al autor o autores de ser el caso para su gestión de distribución.

## POSTULACIÓN

Las personas domiciliadas en Pichincha podrán participar en el concurso en cada una de sus modalidades, con una o varias obras, debiendo presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud y autorización (Anexo I)
- b) Datos técnicos de la obra (Anexo II)
- c) Hoja de vida de la persona responsable del Proyecto del autor y/o autores.
- d) Obra (completa en formato Word, letra "Myriad", tamaño 11)
- e) Sinopsis de la obra literaria (máximo 300 palabras).

El autor/ autores debe haber nacido en Pichincha o residir actualmente en la provincia. La propuesta de publicación deberá ser dirigido a Patricio Santacruz, responsable del área de Publicaciones del Núcleo Pichincha al mail [info@nucleopichincha.com](mailto:info@nucleopichincha.com) que contenga:

Aspectos formales:

La obra literaria no podrá exceder de 75 páginas A4.

Los ensayos deberán ser entregados en idioma español; extensión máxima de 5.000 palabras; letra Times New Roman, tamaño 12; interlineado 1,5. Para el sistema de citas y referencias bibliográficas se utilizará la Norma APA.

## SELECCIÓN

La entrega del proyecto literario se realizará desde el jueves 26 de marzo del 2020 hasta el 30 de abril del 2020.

La CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN", NÚCLEO PICHINCHA, contará con una veeduría conformada por profesionales de reconocida experiencia y prestigio en el campo de la literatura, humanidades y/o ciencias sociales, de la edición y de la cultura; específicamente dos delegados del Núcleo Pichincha, y tres profesionales de trascendencia, que se serán escogidos por las autoridades de la Institución.

La CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN", NÚCLEO PICHINCHA dará la mayor difusión posible a las obras y ensayos seleccionados, con el objetivo de cumplir su mejor fin cultural.

Las obras escogidas corresponderán a lo detallado en esta convocatoria, se escogerá las creaciones literarias y ensayos que cumplan con las normas técnicas y de contenido en esta convocatoria.

La obra debe incluir la licencia de derechos de autor de la obra o, de ser el caso, el documento que pruebe que es de dominio público.

El resultado de esta selección se hará público a través de los medios web y redes sociales con los que cuenta el Núcleo Pichincha dos semanas posteriores al cierre de la convocatoria.

## DETALLES TÉCNICOS

El Núcleo de Pichincha tiene el personal profesional que se encargará del diseño editorial y diseño gráfico. Es responsabilidad del proveedor coordinar únicamente la impresión y armado del producto literario.

Se realizarán 2 libros publicados con 1000 ejemplares c/u, la coordinación de la ejecución de los artes y diseño editorial deberán ser aprobados por el autor de manera escrita, para que el proyecto se envíe a placas de impresión.

Antes de realizar la impresión del tiraje completo se debe realizar una prueba y aprobar o modificar con el diseñador del Núcleo Pichincha

Características de la impresión:

- Pasta en cartulina impresa a color con plastificado
- Formato 18 cm de alto por 11.5 cm de ancho
- Papel bond crema o beige de 75 gramos
- Impresión e ilustraciones en blanco y negro incluyendo gráficas
- 150 páginas
- Encolado caliente
- 1000 ejemplares

LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO PICHINCHA se reserva el derecho de cancelar o declarar desiertas las convocatorias.

**LUIS GARCÍA CAÑAS**  
DIRECTOR NÚCLEO PICHINCHA CCE